



## LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON MEJORES RESULTADOS Y DESEMPEÑOS

### 1. PRESENTACIÓN

Colombia ocupa el quinto lugar en producción científica en América latina, después de Brasil, México, Argentina y Chile y sólo por encima de Ecuador, Perú y Venezuela. Las disciplinas en las que se divulga mayor cantidad de publicaciones científicas en Colombia son Medicina, Ciencias Agrícolas y Biológicas, e Ingeniería. En 2002 Colombia publicaba 833 publicaciones científicas al año, en 2008 aumentó a 2.748 publicaciones, un indicador muy bajo en relación con los otros países de la región y, por supuesto, muy alejado de las zonas más desarrolladas del mundo. En cuanto a la clasificación de la producción científica; la medicina durante el año 2008 aportó a ese campo 632 publicaciones adicionales a las registradas en el año 2002; por su parte las áreas biológicas y de ciencias agrícolas incrementaron 237 publicaciones. La ingeniería por su parte alcanzó en el año 2008 al tercer puesto en número de documentos científicos, mientras que en 2002 consiguió el octavo lugar (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, s.f.).

A pesar de este leve aumento en producción científica, el impacto internacional de las publicaciones va en picada, pues el análisis de las bases de datos bibliográficas en las que se realiza el seguimiento al rendimiento de las publicaciones y autores por medio del registro de la frecuencia con la que son citados en otros artículos académicos muestra una disminución progresiva en la cantidad de citas de investigadores colombianos, lo que indica que el conocimiento producido en nuestro país casi no es usado por otros investigadores para producir más conocimiento (Galvis et al, 2023).

Los datos anteriores revelan que la investigación en Ciencias de la Educación es muy baja si se compara con las otras áreas del saber científico, a pesar del aumento sustancial de la inversión en este sector, pues de acuerdo con la Presidencia de la República (2023), la educación es la cartera que más incremento tiene en el presupuesto para 2024 (23,6%), al pasar de \$56,9 billones en 2023 a \$70.5 billones (29,2%), el más alto en la historia del Presupuesto General de la Nación (PNG), representando el 17,3% del total.

Las investigaciones en Ciencias de la Educación tienen multiplicidad de polos de desarrollo, así como variados núcleos y líneas de investigación, lo que ha permitido definir claramente los objetos, campos, métodos, niveles, tipos, modalidades, estilos, enfoques y diseños metodológicos propios de la investigación en estas áreas del saber científico, no obstante, en Colombia los niveles de sistematicidad son bajos, pues aún la estructura investigativa que le permita interrelacionar funcionalmente los diferentes elementos constituyentes de toda la problemática relacionada con la educación es débil. Por tal razón, no se han encontrado las verdaderas estrategias que permitan mejorar la calidad educativa de los pueblos, ni se han definido políticas claras para enfrentar la problemática y contextualizar dentro de ésta la verdadera función de la investigación pedagógica.

A tono con lo expresado se hace necesario emprender acciones concretas que permiten a los docentes asumir la investigación como una de sus funciones entendiendo que esta mejora la práctica educativa, estimula la participación de los estudiantes, promueve el desarrollo de sus competencias y aporta al alcance de los indicadores de calidad institucional. Desde este contexto, el Proyecto: Implementación de estrategias de CTel para el robustecimiento del conocimiento científico que promueva la innovación en la educación





básica y media del departamento del Chocó, BPIN: 2021000100141 asume con claridad este reto y desarrolla un objetivo dirigido a la gestión de espacios de apropiación social del conocimiento para la socialización y difusión de producciones académicas sustentadas en los conceptos: Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que aportan a las Ciencias de la Educación y fomentan el intercambio de experiencias directivas, administrativas y docentes que motivan al ejercicio de la investigación como eje central de la innovación educativa en la educación básica y media del departamento del Chocó y en Colombia.

Esta estrategia beneficia a toda la comunidad educativa, porque se sensibiliza a directivos docentes y docentes sobre la necesidad de dirigir el proceso formativo desde los fundamentos teóricos de las Ciencias de la Educación, apalancándose en la realización de investigación aplicada a los procesos pedagógicos como eje central para el fortalecimiento de la innovación en las prácticas educativas, lo que aporta al desarrollo de las competencias en los estudiantes y a la satisfacción de los padres de familia, desde lo cual, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se convierten en los medios más efectivos para el alcance de los niveles de producción científica requeridos en el propósito del mejoramiento de la calidad de la educación departamento del Chocó y en Colombia.

Como consecuencia de lo anterior, esta estrategia promueve el aumento de investigadores locales en actividades de generación, transferencia y apropiación del conocimiento, mejorando los indicadores de desarrollo profesional, producción científica y desarrollo social en el departamento del Chocó. En este documento se presentan los lineamientos para la selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños que desarrollaron las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto en compañía de los investigadores que, en calidad de asesores, fueron asignados para esta actividad por la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.

## 2. ORGANIZADORES

El proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños realizados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto es organizado por:

- Proyecto: Implementación de estrategias CTel para el robustecimiento del conocimiento científico que promueva la innovación en la educación básica y media en el departamento del Chocó. BPIN: 2021000100141.
- Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.
- Gobernación del Chocó.
- Alcaldía de Quibdó.
- Empresa MundoSystem.com.EU.





### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo general:

Definir los mecanismos, procesos, procedimientos, actividades y tareas conducentes a la selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños desarrollados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto: Implementación de estrategias de CTel para el robustecimiento del conocimiento científico que promueva la innovación en la educación básica y media del departamento del Chocó, BPIN: 2021000100141.

#### 3.2. Objetivos específicos:

- Definir las condiciones que habilitan a las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto para participar en este proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños.
- Describir la planificación del proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños desarrollados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto.
- Presentar el proceso de postulación que deben seguir las instituciones educativas beneficiarias para participar en este proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños.
- Formular el procedimiento para la evaluación de los proyectos con mejores resultados y desempeños realizados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto.
- Detallar las características de la premiación de las instituciones educativas beneficiarias que resulten ganadoras del proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños.
- Elaborar el cronograma del proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños realizados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto.
- Aprobar los formatos de los documentos obligatorios que deben presentar de las instituciones educativas beneficiarias que aspiren postularse para el proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños.
- Brindar información complementaria sobre el proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños realizados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto.





#### 4. CONDICIONES HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON MEJORES RESULTADOS Y DESEMPEÑOS

Las condiciones que deben cumplir las instituciones educativas para participar en el proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños son:

- Ser una de las instituciones educativas beneficiarias del proyecto (**Ver anexo 1:** Resultados definitivos del proceso de selección de instituciones educativas).
- Haber concluido el proceso de investigación y presentado el informe final al asesor asignado por el Proyecto, el cual de manera previa debió haber sido enviado a los correos: [investigacioneducativa@utch.edu.co](mailto:investigacioneducativa@utch.edu.co) – [angie.lopeza586@utch.edu.co](mailto:angie.lopeza586@utch.edu.co) (**Ver anexo 2:** Estructura mínima requerida en el informe final).
- Certificar la terminación del proyecto a través de un oficio remitido por su asesor al Director del proyecto (**Ver anexo 3:** Formato de certificación; **Ver anexo 4:** Listado de relación de asesores por institución educativa).

#### 5. PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON MEJORES RESULTADOS Y DESEMPEÑOS

Las tareas realizadas durante la planificación del proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños realizados por las instituciones educativas del Proyecto fueron:

- Definición de los lineamientos y el cronograma para la selección de las instituciones educativas con mejores resultados y desempeños en los proyectos de investigación.
- Determinación de los criterios evaluativos para la selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños (**Ver anexo 5:** Rúbrica de calificación).
- Diseño, desarrollo y publicación de la plataforma para la evaluación de los proyectos de investigación realizados por las instituciones educativas beneficiarias del proyecto.
- Selección del comité científico evaluador de los proyectos de investigación realizados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto.
- Publicación de los lineamientos por los medios de comunicación oficiales de la Universidad Tecnológica del Chocó y del Proyecto.

#### 6. PROCESO DE POSTULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS CON MEJORES RESULTADOS Y DESEMPEÑOS

Para postularse al proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños, cada delegado de la institución educativa debe:





- Cumplir con las condiciones que la habitan para participar y conocer en su integridad los lineamientos del proceso de selección de los proyectos con mejores resultados y desempeños.
- Descargar y estudiar los lineamientos del proceso de selección de los proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños.
- Registrarse en la plataforma <https://convocatorias.investigacioneducativachoco.edu.co>
- Subir a la plataforma <https://convocatorias.investigacioneducativachoco.edu.co> los siguientes documentos:

1. Oficio dirigido al Director donde manifiesta de manera expresa su interés de participar en el proceso de selección (**Ver anexo 6:** Formato de oficio de postulación).

2. Certificación de terminación del proyecto firmado por su asesor (**Ver anexo 3:** Formato de certificación).

3. Informe de investigación completamente concluido, el cual debe contener como mínimo la estructura definida por el Proyecto (**Ver anexo 2:** Estructura mínima requerida en el informe final).

- Estar en comunicación permanente con el asesor del proyecto de investigación.
- Estar atentos al envío del informe de evaluación por parte del Comité Científico conformado para este fin.
- Realizar, en caso de que así lo considere, las reclamaciones derivadas del informe de evaluación del Comité Científico.

## 7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento de evaluación de los proyectos de investigación para la selección de aquellos que tienen los mejores resultados y desempeños es:

- Confirmar de manera oficial a los miembros del Comité Científico.
- Socializar con los miembros del Comité Científico la naturaleza y objetivos del Proyecto, así como los lineamientos contenidos en este documento.
- Asignar los proyectos a los miembros del Comité Científico para el proceso de evaluación.
- Publicar y habilitar la plataforma para la evaluación de los proyectos de investigación realizados por las instituciones educativas beneficiarias del proyecto.
- Asignar usuario y contraseña a los miembros del Comité Científico.
- Realizar el proceso de evaluación de los proyectos de investigación.





- Tabular los datos arrojados por plataforma del proceso de evaluación de los proyectos de investigación.
- Publicar los resultados del proceso de evaluación de los proyectos de investigación.

## 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La siguiente información es necesaria para tener un panorama más completo del proceso de selección de los proyectos de investigación realizados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto:

- Todos los documentos de postulación deben ser subidos a la plataforma <https://convocatorias.investigacioneducativachoco.edu.co>
- La fecha límite de postulación es el 30 de septiembre de 2024 hasta las 11:59 pm.
- Para ser parte de la lista de elegibles, una institución educativa debe contar al menos con el 70% del total de puntos asignados por su evaluador. En todo caso, sólo las tres (3) instituciones educativas con los puntajes más altos serán las ganadoras.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta a aquella institución educativa que primero realizó el proceso de postulación. De persistir el empate, se realizará una sustentación virtual de los resultados del proyecto y el Comité Científico determinará la institución ganadora.
- La comunicación de los resultados del proceso de evaluación se hará mediante oficio formal firmado por el Director del Proyecto. Este será publicado por los medios de comunicación oficiales de la Universidad Tecnológica del Chocó y del Proyecto, de igual modo, se enviará al correo de los delegados de las instituciones educativas.
- Las instituciones ganadoras serán premiadas durante el Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación (CININIE), Chocó 2024, que se llevará a cabo en Quibdó, en el auditorio Jesús Lozano Asprilla de la Universidad Tecnológica del Chocó, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024.

## 9. PREMIACIÓN

Además de los beneficios que obtienen todas las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto, aquellas que resulten ganadoras de los tres (3) proyectos de investigación con mejores resultados y desempeños se harán merecedoras de:

No.	POSICIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Tercer lugar	5	Computadores portátiles
2	Segundo lugar	5	Computadores portátiles
3	Primer lugar	5	Computadores portátiles





## 10. CRONOGRAMA

El cronograma para la selección de los proyectos con mejores resultados y desempeños realizados por las instituciones educativas beneficiarias del Proyecto es:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria, lineamientos y cronograma.	20 de agosto de 2024.
2	Postulación de las instituciones educativas.	Del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2024.
3	Evaluación de los proyectos de investigación.	Del 01 al 05 de octubre de 2024.
4	Publicación de resultados.	10 de octubre de 2024.
5	Reclamaciones.	Del 11 al 15 de octubre de 2024.
6	Subsanación de las reclamaciones.	Del 16 al 20 de octubre de 2024.
7	Publicación final de resultados.	21 de octubre de 2024.
8	Premiación	Del 23 al 25 de octubre de 2024.

## 11. REFERENCIAS

Galvis, M., Michelsen, I. M., Galvis, M., & Michelsen, I. M. (2023, 19 septiembre). Colombia produce más ciencia, pero de menor impacto. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/colombia-produce-mas-ciencia-pero-de-menor-impacto/>.

Presidencia de la República (2023). Educación, tierras, regiones e inversión social, los mayores recursos en el Presupuesto General de la Nación 2024. [https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Educacion-tierras-regiones-e-inversion-social-los-mayores-recursos-en-el-Presupuesto-General-de-la-Nacion-231020.aspx#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20la%20cartera,17%2C3%25%20del%20total](https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Educacion-tierras-regiones-e-inversion-social-los-mayores-recursos-en-el-Presupuesto-General-de-la-Nacion-231020.aspx#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20la%20cartera,17%2C3%25%20del%20total.).

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (s.f.). Colombia es el quinto país con mayor producción científica en América Latina - Sistemas información. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-245356.html?noredirect=1>.

## 12. ANEXOS

**Anexo 1:** Resultados definitivos del proceso de selección de instituciones educativas.

**Anexo 2:** Estructura mínima requerida en el informe final.

**Anexo 3:** Formato de certificación de terminación del proyecto.

**Anexo 4:** Listado de relación de asesores por institución educativa.

**Anexo 5:** Rúbrica de calificación.

**Anexo 6:** Formato de oficio de postulación al proceso de selección.

## EQUIPO PEDAGÓGICO.

